

FECHA DE LA AUTOEVALUACIÓN: Del 19-2-2025 hasta 28-2-2025 AUDITOR: NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO <i>Subdirectora de Relaciones Internacionales, Calidad y Sostenibilidad de la EPS</i>	SECCIÓN AUTOEVALUADA: SAIC de la EPS RESPONSABLE: HUGO MALÓN LITAGO <i>Director de la EPS</i>
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA: SAIC de la EPS	

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los requisitos especificados en el programa AUDIT de ANECA durante el año 2024.

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES AUDIT

De acuerdo con el procedimiento PRC-024 *Auditorías internas* y la instrucción técnica asociada ITC-024-01 *Auditoría del programa Audit en la EPS*, el resumen de la autoevaluación del SAIC de la EPS correspondiente al año 2024 se muestra en la tabla 1 (información completa en el archivo Excel "Datos del Informe de Autoevaluación_2024").

Tabla 1. Resumen de la autoevaluación del SAIC de la EPS (2024)

	No/raramente	Mejorable	Suficiente	Satisfactorio
Criterio 1	0,0%	0,0%	20,0%	80,0%
Criterio 2	0,0%	0,0%	15,4%	84,6%
Criterio 3	0,0%	0,0%	10,0%	90,0%
Criterio 4	0,0%	0,0%	25,0%	75,0%
Criterio 5	0,0%	0,0%	22,2%	77,8%
Criterio 6	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
Criterio 7	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%
Criterio 8	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%
Criterio 9	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Criterio 10	0,0%	0,0%	10,0%	90,0%

Criterio 1: Política y objetivos de calidad

Criterio 2: Garantía de calidad de los programas formativos

Criterio 3: Orientación de las enseñanzas a los estudiantes

Criterio 4: Personal académico/investigador y de apoyo a la docencia

Criterio 5: Recursos y servicios

Criterio 6: I+D+i y transferencia del conocimiento

Criterio 7: Vinculación con el medio

Criterio 8: Dimensión externa del Centro

Criterio 9: Publicación de información sobre el desarrollo de actividades y programas

Criterio 10: Mantenimiento y actualización del SAIC

En la figura 1 se observa la evaluación global del cumplimiento de las directrices Audit del SAIC de la EPS para el año 2024.

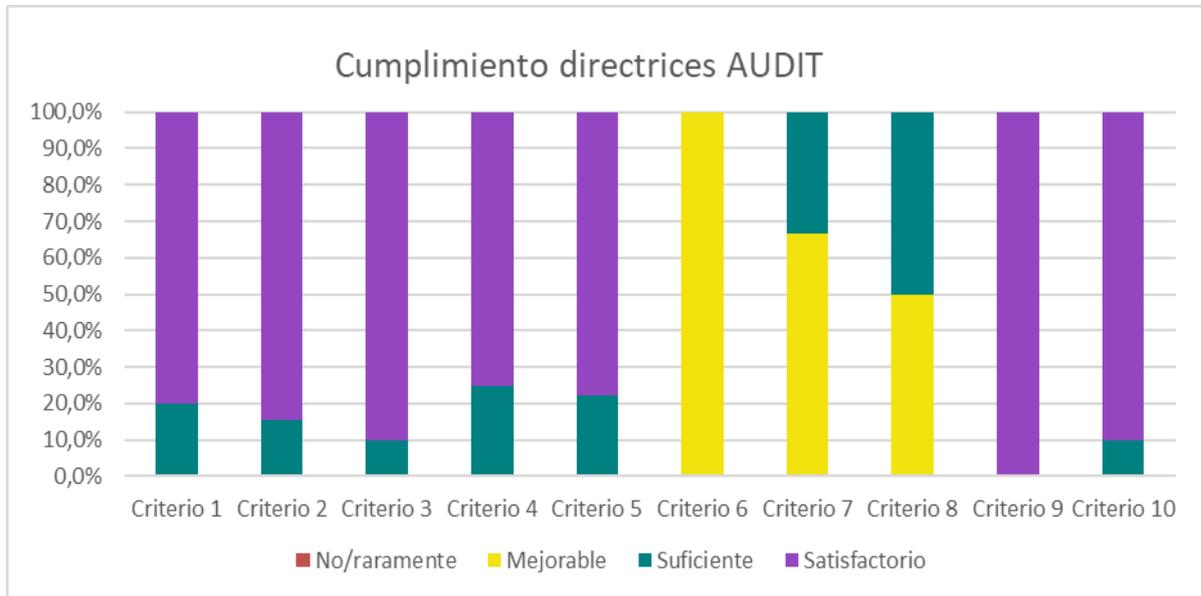


Figura 1. Cumplimiento global de las directrices Audit Internacional del SAIC de la EPS (2024)

Como se puede observar, durante el 2024 se dispone de un SAIC que, según su evaluación, muestra un buen cumplimiento general de las directrices Audit (21.7% mejorable, 18.6% suficiente, 59.7% satisfactorio).

Los criterios que muestran un menor grado de cumplimiento son los correspondientes a I+D+i y transferencia de conocimiento, vinculación con el medio y dimensión externa del Centro (criterios 6, 7 y 8). Esto es debido a que varias de las directrices incluidas en estos criterios no dependen del Centro sino de la Universidad de Zaragoza y ésta no cuenta, hasta la fecha, con políticas y objetivos formalmente establecidos en materia de I+D+i, extensión y proyección social ni con mecanismos para implementar las mejoras derivadas de la medición y resultados alcanzados en cuanto a estas líneas y a la dimensión externa. Sin embargo, estas directrices están incluidas como líneas estratégicas en el Plan Estratégico de la EPS y existen indicadores y evidencias para garantizar cierto cumplimiento de las mismas.

Debido a esta justificación, podemos excluir estos tres criterios del alcance del SAIC de la EPS obteniendo un grado de cumplimiento mucho mayor (14.7% suficiente, 85.3% satisfactorio), dado que el resto de criterios muestran un cumplimiento satisfactorio en general, si bien para la mayoría de ellos existe cierto margen de mejora.

Dicho resultado está alineado con los resultados de la auditoría externa realizada al SAIC de la EPS en 2024.

CONCLUSIONES

A la vista de la valoración del cumplimiento de las directrices del programa AUDIT en la EPS, se puede concluir que el SAIC de la EPS responde a las directrices del programa durante el año 2024 (teniendo en cuenta que éste es el resultado de una autoevaluación llevada a cabo por un miembro del Comité de Calidad implicado en el SAIC del Centro).

FIRMA DEL AUTOEVALUADOR: Natividad Miguel Salcedo Subdirectora de Relaciones Internacionales, Calidad y Sostenibilidad Presidenta del Comité de la Calidad	28-2-25
---	---------